

3396 RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42, b), fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la

Alcaldía de Huerto (Huesca), para el día 12 de marzo de 1985 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Huerto (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero

Zaragoza, 12 de febrero de 1985.-El Ingeniero Director, José Antonio Vicente Lobera.-3.065-E

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de Zona del Canal del Cinca, tramo III, trozo primero, acequia de la margen derecha del río Guatzalema A-20. Expediente número 4, primer adicional

Término municipal de Huerto (Huesca)

Número de la finca	Titulares		Datos de las fincas			
	Nombre y apellidos	Domicilio	Identificación catastral	Situación	Superficie a ocupar en Has.	Clase o cultivo
1	Don Antonio Sabaté Luid.....	Huerto	1/180 a 181	El Puyalón	0,0105	Cereal s. 1. ^a
2	Don Antonio Sabaté Luid.....	Huerto	1/180 a 181	El Puyalón	0,0225	Cereal s. 1. ^a
3	Don Mariano Puyol Montes.....	Huerto	1/184	El Puyalón	0,0320	Cereal s. 1. ^a
4	Don Angel Castro Arasanz.....	Huerto	1/170 a 174	El Puyalón	0,1850	Cereal s. 1. ^a
5	Don Angel Castro Arasanz.....	Huerto	1/170 a 174	El Puyalón	0,2205	Cereal s. 1. ^a

3397 RESOLUCION de 12 de febrero de 1985, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, artículo 42 b), fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la

Alcaldía de Sesa (Huesca), para el día 13 de marzo de 1985 y hora de las once de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sesa (Huesca), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 12 de febrero de 1985.-El Ingeniero Director, José Antonio Vicente Lobera.-3.066-E (12464).

Relación previa de las fincas afectadas por las expropiaciones motivadas por las obras de Zona del Canal del Cinca, tramo III, trozo 1.º, acequia de la margen derecha del río Guatzalema A-20. Expediente número 1, primer adicional

Término municipal de Sesa (Huesca)

Número de la finca	Titulares		Datos de las fincas			
	Nombre y apellidos	Domicilio	Identificación catastral	Situación	Superficie a ocupar en hectáreas	Clase o cultivo
1	Antonio Boira Durán.....	Sesa	1/224 a 230	Viñetas	a) 0,1480 b) 0,0140 c) 0,0500 d) 0,0670 e) 0,0680	Cereal r. uca. Erial pastos uca. Cereal r. uca. Cereal r. uca. Cereal r. uca.

3398 RESOLUCION de 18 de febrero de 1985, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por la que se señala fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por las obras del «Proyecto 07/1984 de ampliación del depósito de Albudeite (MU/Albudeite)».

Aprobado por la superioridad, con fecha 28 de diciembre de 1984, el proyecto de las obras de referencia y consideradas las obras a realizar por esta Mancomunidad de utilidad pública y de urgente ejecución en el artículo 1.º de la Ley de 27 de abril de 1946, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, que el próximo día 21 de marzo de 1985, a la hora que se reseña, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia, que a

continuación se reseña (lugar de la reunión Ayuntamiento de Albudeite, Secretaría), con expresión de número de finca, propietario, residencia, superficie a expropiar y clase de terreno y paraje:

Término municipal de Albudeite

Única. Don Juan José Zaragoza Vicente. (Hora de citación, once horas). Paseo Alfonso XIII, 7, Cartagena, 0,1548 hectáreas de secano. «La Estación».

A dicho acto deberá asistir el afectado personalmente o bien representado por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y último recibo de contribución. Asimismo el interesado podrá acompañarse, con gastos a su cargo, de Perito y Notario.

Cartagena, 18 de febrero de 1985.-El Ingeniero Director.-3.055-E (12453).